



1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 10:05 horas del día 22 de agosto de
2 2025, en Sesión Presencial, dio inicio la decimotercera sesión extraordinaria del Consejo
3 Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca ISCDI2025-E13, estando
4 presentes, las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dr. Victor
5 Hugo Jiménez Arredondo, Director de la División; Dr. Juan Manuel Belman Flores,
6 Secretario Académico de la División; los Directores de Departamento: Dr. Óscar Gerardo
7 Ibarra Manzano, Dr. Alejandro Pizano Martínez, Dr. Antonio de Jesús Balvantín García, Dr.
8 Carlos Rodríguez Doñate y Dra. María Mercedes León Sánchez (suplente); los
9 representantes académicos: Dr. Felipe de Jesús Torres del Carmen, Dra. Mónica Trejo
10 Durán, Dr. José Merced Lozano García y Dr. Juan Manuel Sierra Hernández (suplente);
11 los representantes de los estudiantes: Edgar Hiram Robles Sauceda, Laura Ameyalli
12 Rico Cruz, Luis Eduardo Guzmán García, María Guadalupe Hernández Rodríguez y
13 Martha Nahomi Servín Montenegro.

14 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
15 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente
16 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar.

17 El Secretario dio fe de la asistencia de 14 (catorce) de los 15 (quince) consejeros que a la
18 fecha integran el Consejo Divisional de Ingenierías.

19 **III. Presentación ante el Pleno del Informe de la Comisión Especial** para el proceso de
20 designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de Arte y Empresa
21 de la División de Ingenierías del Campus Irapuato – Salamanca 2025-2029, sobre el
22 proceso de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de
23 Arte y Empresa respecto a la candidatura de: la Mtra. Araceli Margarita Araiza Ortiz, el
24 Dr. Alfredo Zárate Flores y el Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, con fundamento en lo
25 dispuesto en el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de
26 Guanajuato.



27 **IV. Presentación de proyectos de desarrollo para el Departamento de Arte y**
28 **Empresa** por parte de la Mtra. Araceli Margarita Araiza Ortiz, el Dr. Alfredo Zárate Flores
29 y el Dr. Víctor Manuel Reyes Espino, candidata y candidatos al proceso de designación
30 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División
31 de Ingenierías del Campus Irapuato – Salamanca 2025-2029, con fundamento en lo
32 dispuesto en el artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de
33 Guanajuato. Previo a la presentación de proyectos, el Pleno llega al siguiente:

34 **Acuerdo ISCDI2025-E13-01.** - Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracción
35 XI del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de
36 la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por
37 UNANIMIDAD DE VOTOS el ingreso de la y los candidatos, Mtra.
38 Araceli Margarita Araiza Ortiz, Dr. Alfredo Zárate Flores y Dr. Víctor
39 Manuel Reyes Espino, a la decimotercera sesión extraordinaria para
40 la presentación de sus proyectos de desarrollo para el Departamento
41 de Arte y Empresa.

42 **Informes:**

43 **Único:** En cumplimiento con el artículo 28 fracción VIII, de la Ley Orgánica; 58 y 75 27
44 fracciones II y XII del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
45 Guanajuato; el Pleno del Consejo de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-
46 Salamanca tuvo por presentado el informe de la Comisión Especial para conducir el
47 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de
48 Arte y Empresa, de la División de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, para el
49 periodo 2025-2029.

50 **V. Propuesta de Resolución del Pleno** sobre la o las candidaturas que propondrá a la
51 Rectoría del Campus Irapuato-Salamanca, con fundamento en lo dispuesto en el
52 artículo 75, fracción XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. El
53 Presidente pone en contexto al Pleno sobre el tema del orden del día de la sesión. Una
54 vez discutido el tema por parte del Pleno, se llega al siguiente:



55 **Acuerdo ISCDI2025-E13-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracción
56 XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno
57 de la División de Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca aprobó por
58 UNANIMIDAD DE VOTOS la propuesta de resolución sobre las
59 candidaturas que propondrá a la Rectoría del Campus Irapuato-
60 Salamanca, sobre el proceso de designación de la persona Titular de
61 la Dirección del Departamento de Arte y Empresa de la División de
62 Ingenierías Campus Irapuato-Salamanca para el periodo 2025-2029,
63 que concluye a considerar que la Mtra. Araceli Margarita Araiza Ortiz,
64 el Dr. Alfredo Zárate Flores y el Dr. Víctor Manuel Reyes Espino tienen
65 un perfil adecuado y capacidad para desarrollar el proyecto
66 planteado por cada uno a fin de conducir los esfuerzos institucionales
67 del Departamento de Arte y Empresa.

68 **VI. Actualización de la Comisión de Seguridad e Higiene** de la División de Ingenierías
69 Campus Irapuato-Salamanca, sede Salamanca. Se da lectura al oficio de solicitud por
70 parte de la comisión, una vez discutido el tema por parte del Pleno, se llega al siguiente:

71 **Acuerdo ISCDI2025-E13-03.-** Por MAYORÍA DE VOTOS se aprueba la actualización de la
72 Comisión de Seguridad e Higiene de la División de Ingenierías
73 Campus Irapuato-Salamanca, sede Salamanca, con la adhesión de la
74 C. Mitzi Ameyali Serrano Herrera, delegada sindical de la ASTAUG
75 sede Salamanca.

76 **VII. Asuntos Generales.** No se manifiestan asuntos generales.

77 Una vez desahogado los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
78 sesión, siendo las 11:35 horas del día de su inicio.

79 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 22 de agosto de 2025.- El Secretario de la
80 sesión del Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca, **Dr. Juan**
81 **Manuel Belman Flores.** - Rúbrica.



82 EL QUE SUSCRIBE, DR. JUAN MANUEL BELMAN FLORES, SECRETARIO ACADÉMICO
83 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA DE LA
84 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
85 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
86 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

87 **CERTIFICA**

88 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
89 Ingenierías del Campus Irapuato-Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA**
90 **DECIMOTERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE**
91 **INGENIERÍAS DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO**
92 **DE 2025, aprobada por el Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Irapuato-**
93 **Salamanca mediante Acuerdo ISCDI2025-O4-01, emitido en la cuarta sesión**
94 **ordinaria del 30 de octubre de 2025. DOY FE.**